



Vista la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, sobre Cursos del Ciclo de Estudios Generales.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina consciente que el profesional del siglo XXI ejercerá su carrera en un contexto de permanente cambio, en una sociedad donde la eficiencia, la flexibilidad y la creatividad son indispensables, además del dominio de conocimientos significativos y el manejo de procedimientos pertinentes. El profesional debe estar preparado para actuar con eficacia y sentido ético en todas las esferas de su vida.

Que, la Universidad consciente de esta realidad, está dispuesta a realizar los ajustes necesarios para cumplir su misión. Esta es la razón por la que en este momento todas las Facultades deben estar empeñadas en revisar sus currículos.

Que, es en este marco que la UNALM revisa sus cursos básicos para que a partir de ellos realizar todas las observaciones y modificaciones necesarias a todos los currículos.

Por estas consideraciones, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de la fecha.

SE RESUELVE

Aprobar las siguientes asignaturas y créditos de la estructura curricular, presentada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, relacionado a los Cursos del Ciclo de Estudios Generales.



RESOLUCION N° 112-2000-UNALM

31 de Marzo de 2000
La Molina,

-2-

LINEA	ASIGNATURA	CREDITO
Matemática	Matemática I	4
	Matemática II	4
	Matemática III	4
	Estadística	4
CC. Naturales	Biología General	4
	Ecología	3
	Física	4
	Química	4
Economía y Gestión	Economía General	4
	Administración y Gestión Empresarial	4
	Reingeniería y Calidad	2
	Planeamiento Estratégico	2
Contexto Nacional & Internacional	Sociedad y Cultura Peruana	3
	Perú en el Contexto Internacional	2
Comunicación	Lengua	3
	Comunicación	3
	Redacción Técnica	2
Desarrollo Personal y Social	Ética	2
	Talleres de Desarrollo Personal	1
	Actividades Culturales y Deportivas	1
	TOTAL	60

Regístrese y comuníquese.

Julio Angeles Olivera
SECRETARIO GENERAL

Hugo Nava Cueto
VICERECTOR ACADEMICO
ENCARGADO DEL RECTORADO